

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	30	11	2024	8248	8183
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-	3349

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	0504069642	BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										160.00
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO.- REGISTRO DEL DEVENGADO POR COMISIÓN A ESMERALDAS. APOYO EN LA RECEPCIÓN DE DONACIONES. DEL 20 AL 22-11-2024, SEGÚN MEMORANDO NRO. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M, CONTROL PREVIO AL-YP-ECH-KL.

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	BULJD58XNMISD5T	FIRMA ELECTRONICA:	RCL45L8P5EIYCMP
	USUARIO:	EACHICAIZAR	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	30/11/2024	FECHA:	30/11/2024

FIRMA	FIRMA
-------	-------

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	BULJD58XNMISD5T	FIRMA ELECTRONICA:	RCL45L8P5EIYCMP
	USUARIO:	EACHICAIZAR	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	30/11/2024	FECHA:	30/11/2024

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

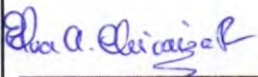
Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original
Unid. Desc:	0000		030	011	2024	8248 8183
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2024-4522-		3349	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0504069642	BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO.- REGISTRO DEL DEVENGADO POR COMISIÓN A ESMERALDAS. APOYO EN LA RECEPCIÓN DE DONACIONES. DEL 20 AL 22-11-2024, SEGÚN MEMORANDO NRO. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M, CONTROL PREVIO AL-YP-ECH-KL.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/11/2024	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

Ministerio de Inclusión Económica y Social	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
TESORERIA	
MIES	30 NOV 2024 11:45 HORA
RECIBIDO	
NOMBRE	CON ANEXOS ☐
	SIN ANEXOS ☐

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original		
Unid. Desc:	0000		029	011	2024	8183	8183	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			MIES-CGAF-DA-2024-4522-		3349
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV		
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0				
Beneficiario:	0504069642		BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO.- POR COMISIÓN A ESMERALDAS. APOYO EN LA RECEPCIÓN DE DONACIONES. DEL 20 AL 22-11-2024.

CUR .8248 .

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 29/11/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	0504069642	CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS
SERVIDOR:	BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO	NIVEL:	NIVEL 1
LUGAR COMISIÓN:	ESMERALDAS-ESMERALDAS		
FECHA DE SALIDA:	20/11/2024	HORA:	07H00
FECHA DE RETORNO:	22/11/2024	HORA:	16H00
		C. PRESUPUESTARIA:	776
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	80,00	2	160,00
TOTAL			160,00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	530803	0,00
2	PEAJES	570102	0,00
3	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0,00
4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0,00
5	PARQUEADERO	530502	0,00
6	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	530303	0,00
TOTAL REEMBOLSO			0,00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	70,00
2	ALIMENTACION	530303	52,00
3	MOVILIZACION	530301	0,00
TOTAL GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN			122,00

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			160,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.		0,00
Valor a Justificar	70%	112,00	112,00
Valor sin Justificar	30%	48,00	48,00
Valor que justifica el funcionario			160,00
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			0,00
c) Total por liquidacion de compras			0,00
d) Total a favor del Funcionario			160,00

6. OBSERVACIONES

1	
---	--

7. RECOMENDACIÓN

1	Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control de cada unidad en aplicación a las Normas de Control Interno.
---	---

Elaborado por:

ALEXANDRA LOZANO
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

PRESUPUESTO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA

RECIBIDO
JEFATURA DE CONTROL INTERNO

CUR 8183

29-11-2024
DX-LS



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

Sandy

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

MIES-CGAF-DA-2024-4316-M ✓
MIES-CGAF-DF-2024-2828-M ✓

FECHA DE SOLICITUD

19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 ✓

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO ✓

PUESTO QUE OCUPA:

AUXILIAR DE SERVICIOS ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

ESMERALDAS - ESMERALDAS ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCIÓN FINANCIERA

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
20/11/2024 ✓	07:00 ✓	22/11/2024 ✓	16H00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Freddy Viñamagua, Jorge Jerez, Marina Jácome, Zulay Jara y Ramiro Rodríguez (Conductor)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: APOYO EN LA RECEPCIÓN DE DONACIONES EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, DESDE LAS BODEGAS DE LA ADUANA ESMERALDAS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PEI - 2113	QUITO - ESMERALDAS ✓	20/11/2024 ✓	07H00 ✓	20/11/2024	13H30
TERRESTRE	PEI - 2113	ESMERALDAS - QUITO ✓	22/11/2024 ✓	08H00 ✓	22/11/2024	16H00 ✓

AUTORIZACIÓN: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2204523310
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DANNES HUMBERTO BUSTILLOS CHICAIZA
AUXILIAR DE SERVICIOS

Mgs. ANDREA MARICELA GONZALÓN MALDONADO
DIRECTORA FINANCIERA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

LCDO. DANIEL ALEXANDER GARCÍA GUEVARA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

FECHA: 26 NOV 2024

8:00
HORA

DIRECCIÓN FINANCIERA

Firma: Ximera Veja

3077

hojas 15

27-11-2024
08:00



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-11-18 11:59:12 (GMT-5)

Generado por: Adelina Isabel Fernandez Ortíz

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-CGAF-DA-2024-4316-M	Doc. Referencia:	MIES-MIES-2024-3180-EXT
De:	Sr. Ing. Klever Urias Moreta Quintana, Director Administrativo, Ministerio de Inclusión Económica y Social	Para:	Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Autorización -Delegación para la ejecución del proceso de entrega recepción de Adjudicación Gratuita Resolución Nro. SENAE-DDE-2024-0225-RE - Dirección Distrital Esmeraldas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-11-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-11-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	2024-11-18 11:54:53 (GMT-5)	Reasignar	Adelina Isabel Fernandez Ortíz (MIES)	3	Estimada Adelina, para su gestión conforme normativa legal vigente.
Coordinación General Administrativa Financiera	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	2024-11-18 10:46:53 (GMT-5)	Reasignar	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	3	Estimado Director: Autorizado, favor proceder conforme normativa legal vigente, gracias.
Dirección Administrativa	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	2024-11-15 21:10:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	2024-11-15 21:10:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa	Klever Urias Moreta Quintana (MIES)	2024-11-15 21:09:56 (GMT-5)	Registro	Daniel Alexander García Guevara (MIES)	0	



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización -Delegación para la ejecución del proceso de entrega recepción de Adjudicación Gratuita Resolución Nro. SENAE-DDE-2024-0225-RE - Dirección Distrital Esmeraldas

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, con la finalidad de proceder a la entrega recepción de los bienes donados por parte del SENAE – Dirección Distrital Esmeraldas, a través de la Resolución Nro. SENAE-DDE-2024-0225-RE de 08 de noviembre de 2024, siendo esta un proceso de Donación por Adjudicación Directa, y en aplicación a:

Art. Nro. 5 del Acuerdo Ministerial Nro. 039 del 04 de mayo de 2017 para el ingreso, aceptación y entrega de donaciones, adjudicaciones gratuitas y otras clases de ayudas a título gratuito al Ministerio de Inclusión Económica y Social; se autoriza la conformación de la Comisión para realizar la inspección y entrega recepción de los bienes donados con los siguientes funcionarios:

- Director/a Administrativo/a o su delegado/a quien presidirá la Comisión: Lcdo. Freddy Pablo Viñamagua Velez - con C.I. 1710872167 - Delegado
- El/la Guardalmacén o quien haga sus veces: Sr. Jorge Anibal Jerez Tabuada con C.I. 1709640591 - Delegado
- El /la Contador/a General o su delegado/a. Sr. Dannes Humberto Bustillos Chicaiza con C.I. 0504069642 - Delegado

Personal De Apoyo:

Tlaga. Mercedes Zulay Jara Muñoz con C.I. 0604099259

Sra. Luz Marina Jácome Astudillo con C.I. 1720317666

Me permito solicitar a Usted de la manera más comedida, su autorización a la comisión antes descrita, así como al personal de apoyo que trabajará y gestionará el proceso de entrega recepción de la donación realizada por el SENAE - Dirección Distrital Esmeraldas, mediante Resolución Nro. SENAE-DDE-2024-0225-RE.

Para la inspección y entrega recepción de los bienes a ser donados, la comisión designada para el efecto, viajará a la Provincia de Esmeraldas - en base al siguiente Itinerario:

Itinerario de ejecución del proceso:

- Día 20 de noviembre 2024 la comisión viajará hacia la ciudad de Esmeraldas
- Día 21 de noviembre la comisión llevará a cabo actividades de orden administrativo, operativo como: revisión de la mercancía, conteo, estiva y la ejecución del proceso de entrega recepción de la donación como tal en las bodegas SENAE Dirección Distrital Esmeraldas, concluyendo con la suscripción de actas entre las partes, para luego sean trasladadas hacia las bodegas de la Institución en el sector denominado el Tablón.
- El día 22 de noviembre de 2024 la comisión retornaran a la ciudad de Quito.

Lo indicado considerando lo descrito en la resolución que en su parte pertinente que dice:

"DISPONE: 1) Que en cumplimiento al Art. 19 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, de fecha 29 de diciembre de 2021, se entregue en ADJUDICACION GRATUITA al MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, las mercancías detalladas en el cuadro ut-supra, a través de la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.- 2) Es total responsabilidad de la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, el uso de la mercancía adjudicada gratuitamente a dicha institución, amparadas en esta Resolución, teniendo en cuenta que ésta no podrá ser destinada al comercio, sino que deberá ser destinada directamente



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

para el cumplimiento de sus fines. "

Se detallan las mercancías en el siguiente cuadro:

MRN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MERCANCÍA	ESTADO	DOCUMENTO ANTECEDENTE
CEC2019S0205208-0001-0000	512	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2023-0173-RE
CEC2019S0205208-0001-0000	160	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2023-0173-RE
CEC2019S0205477-0001-0000	180	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0099-PV
CEC2019S0205477-0001-0000	180	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0099-PV
CEC2019S0206138-0001-0000	8	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0326-PV
CEC2019S0206138-0001-0000	35	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0326-PV
CEC2019S0206138-0001-0000	60	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0326-PV
CEC2019S0206138-0001-0000	96	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0326-PV
CEC2019S0206138-0001-0000	48	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0326-PV
CEC2019S0206947-0001-0000	104	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0106-PV
CEC2019S0206947-0001-0000	12	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0106-PV
CEC2019S0207568-0001-0000	134	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0134-PV
CEC2019S0207568-0001-0000	151	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0134-PV
CEC2020OEA00026-0001-000036		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020OEA00026-0001-000024		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020OEA00026-0001-00001		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020OEA00026-0001-00005		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020OEA00026-0001-00006		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020OEA00026-0001-00001		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020OEA00026-0001-00001		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0107-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	3	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	4	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	4	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	3	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	4	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	3	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	7	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	7	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	4	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	8	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	13	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	5	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200039-0001-0000	12	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0096-PV
CEC2020S0200041-0001-0000	95	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0108-PV
CEC2020S0200041-0001-0000	80	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0108-PV
CEC2020S0200041-0001-0000	60	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0108-PV
CEC2020S0200041-0001-0000	24	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0108-PV
CEC2020S0200041-0001-0000	24	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0108-PV
CEC2020S0200041-0001-0000	11	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0108-PV



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

CEC2020OEA00034-0001-000025	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0074-PV
CEC2020OEA00396-0001-00001	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00396-0001-00001	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00396-0001-00003	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00396-0001-00003	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00396-0001-00001	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00396-0001-00001	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00396-0001-00008	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0066-PV
CEC2020OEA00868-0001-000036	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0064-PV
CEC2020OEA01549-0001-000012	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020OEA01549-0001-000013	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020OEA01549-0001-00001	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020OEA01549-0001-00005	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020OEA01549-0001-00004	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020OEA01549-0001-000014	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020OEA01549-0001-00009	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0077-PV
CEC2020S0203695-001-0000 32	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0214-PV
CEC2020S0204823-0001-0000 24	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0072-PV
CEC2020S0204864-0001-0000 5	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 32	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 7	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 39	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 12	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 4	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 5	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 9	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 6	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204864-0001-0000 13	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0166-RE
CEC2020S0204965-0001-0000 30	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000 9	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

CEC2020S0204965-0001-0000	3	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	9	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	11	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	4	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	9	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	1	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2020S0204965-0001-0000	2	UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-PV
CEC2021S0202111-0001-0000	63	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0163-PV
CEC2021OEA01199-0001-00006		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0241-PV
CEC2021OEA01199-0001-00001		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0241-PV
CEC2021OEA01199-0001-00001		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0241-PV
CEC2021OEA01199-0001-00004		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0241-PV
CEC2021OEA01199-0001-000010		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0241-PV
CEC2021OEA01199-0001-000025		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0241-PV
CEC2021S0203425-0001-0000	27	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0225-PV
CEC2021S0203425-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0225-PV
CEC2021S0203425-0001-0000	4	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0225-PV
CEC2021S0203425-0001-0000	4	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0225-PV
CEC2021S0203425-0001-0000	4	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0225-PV
CEC2021S0203425-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0225-PV
CEC2021S0204831-0001-0000	4	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	4	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	2	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	2	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	8	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	3	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	4	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	5	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	6	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	2	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	2	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	3	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	7	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

CEC2021S0204831-0001-0000	6	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	3	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	3	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	2	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	2	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	7	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021S0204831-0001-0000	1	UNIDAD	ACCESORIOS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0152-RE
CEC2021OEA02057-0001-00005		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00001		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00001		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00002		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00001		PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00003		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00001		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00001		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02057-0001-00005		UNIDADES	ACCESORIOS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0200-PV
CEC2021OEA02166-0001-00002		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2021OEA02166-0001-00005		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2021OEA02166-0001-00002		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2021OEA02166-0001-00002		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2021OEA02166-0001-00001		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2021OEA02166-0001-00002		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2021OEA02166-0001-00003		UNIDADES	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0141-RE
CEC2023OEA00868-0001-00009		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2023OEA00868-0001-000010		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2023OEA00868-0001-00005		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2023OEA00868-0001-00008		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2023OEA00868-0001-00004		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2023OEA00868-0001-00003		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2023OEA00868-0001-00002		UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

CEC2023OEA00868-0001-00001	UNIDAD	PRENDAS DE VESTIR	BUENO	SENAE-DDE-2024-0203-PV
CEC2024OEA00308-0001-0000102	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0071-RE
CEC2024OEA00572-0001-000035	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0132-RE
CEC2024OEA00572-0001-000041	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0132-RE
CEC2024OEA00573-0001-000024	PARES	CALZADOS	BUENO	SENAE-DDE-2024-0169-RE
3.067				

Proceso de entrega recepción de la Resolución consiste en **3067** unidades valoradas en \$19.021 se llevará a cabo en las bodegas de la SENAE – Dirección Distrital Esmeraldas.

Seguro de contar con su autorización me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Klever Urias Moreta Quintana
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- MIES-MIES-2024-3180-EXT

Anexos:

- senae-dde-2024-0225-re0977186001731592315.pdf
- tabla_de_prendas_mies_(completo)0993577001731592323.xls
- tabla_de_prendas_mies_(r)_10599112001731592335.xls

Copia:

Srta. Mgs. Andrea Maricela Gonzalón Maldonado
Directora Financiera

Sra. Ing. Karina Alejandra López Anchala
Contadora General

Sr. Lcdo. Freddy Pablo Viñamagua Velez
Secretario de Dirección Provincial - Zonal

Sr. Jorge Aníbal Jerez Tabuada
Auxiliar de Servicios

Srta. Tlga. Mercedes Zulay Jara Muñoz
Conserje Externo

Sra. Luz Marina Jácome Astudillo
Auxiliar de Servicios

Sr. Telmo Kennedy Riofrío Cabrera
Analista Administrativo

Ing. Gina Patricia Vera Preciado
Servidor Público 3

Srta. Ing. Adelina Isabel Fernandez Ortiz
Analista de Compras Públicas 2

Sra. Jeanneth Magaly Minda Anangono
Auxiliar de Servicios

Sr. Diego Armando Reinoso Reinoso
Conserje

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

Sr. Tlgo. Erick Alexander Vaca Guerrero
Auxiliar de Servicios

Sr. Dannes Humberto Bustillos Chicaiza
Auxiliar de Servicios

af



Firmado electrónicamente por:
KLEVER URIAS MORETA
QUINTANA



Memorando Nro. MIES-CGAF-DF-2024-2828-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Ing. Klever Urias Moreta Quintana
Director Administrativo

ASUNTO: Respuesta: Delegado/a De El /La Contador/a General o Su Delegado/A - Recepción donación de SENAE- Dirección Distrital Esmeraldas - Resolución Nro. SENAE-DDE-2024-0225-RE

De mi consideración:

Antecedentes:

Mediantel memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4257-M de fecha 14 de noviembre de 2024, el Director Administrativo indica:

"(...) Solicito a Usted de la manera más comedida, se sirva indicar a esta Dirección el nombre de el/la delegado/a de su dependencia que formará parte de la comisión en referencia, para realizar la entrega recepción de las donaciones realizada por el SENAE- Dirección Distrital Esmeraldas mediante Resolución Nro. SENAE-DDE-2024-0225-RE de 08 de noviembre de 2024 en base al siguiente itinerario:

Itinerario de ejecución del proceso:

- Día 20 de noviembre 2024 la comisión viajará hacia la ciudad de Esmeraldas
- Día 21 de noviembre la comisión llevará a cabo actividades de orden administrativo, operativo como: revisión de la mercancía, conteo, estiva y la ejecución del proceso de entrega recepción de la donación como tal en las bodegas SENAE Dirección Distrital Esmeraldas, concluyendo con la suscripción de actas entre las partes, para luego sean trasladarlas hacia las bodegas de la Institución en el sector denominado el Tablón.
- El día 22 de noviembre de 2024 la comisión retornaran a la ciudad de Quito.
- Hora de salida de la comisión en coordinación con el/los Señores conductores
- Hora de llegada de la comisión a la bodega de el Tablón una vez concluido el proceso de entrega recepción de la donación.

Lo indicado considerando lo descrito en la resolución en su parte pertinente que dice:

DISPONE: 1) Que en cumplimiento al Art. 19 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, de fecha 29 de diciembre de 2021, se entregue en ADJUDICACION GRATUITA al MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, las mercancías detalladas en el cuadro ut-supra, a través de la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.- 2) Es total responsabilidad de la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, el uso de la mercancía adjudicada gratuitamente a dicha institución, amparadas en esta Resolución, teniendo en cuenta que ésta no podrá ser destinada al comercio, sino que deberá ser destinada directamente para el cumplimiento de sus fines.

Base Legal:

En el Acuerdo Ministerial Nro. 039 del 04 de mayo de 2017 que en su parte pertinente establece en aplicación al Art. Nro. 5 del Acuerdo Ministerial Nro. 039 del 04 de mayo de 2017:

"(...) Para el ingreso, aceptación y entrega de donaciones, adjudicaciones gratuitas y otras clases de ayudas a título gratuito al Ministerio de Inclusión Económica y Social; se autoriza la conformación de la Comisión para realizar la inspección y entrega recepción de los bienes donados con la participación de los siguientes funcionarios:

Memorando Nro. MIES-CGAF-DF-2024-2828-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

- Director/a Administrativo/a o su delegado/a quien presidirá la Comisión:
- El/la Guardalmacén o quien haga sus veces
- El /la Contador/a General o su delegado/a (...)"

Respuesta:

Al respecto, me permito indicar que el delegado por parte de la Contadora General es: Dannes Humberto Bustillos Chicaiza con número de cédula: 0504069642 ✓

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente ✓

Mgs. Andrea Maricela Gonzalón Maldonado
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- MIES-CGAF-DA-2024-4257-M

Copia:

Sr. Telmo Kennedy Riofrío Cabrera
Analista Administrativo

Sra. Jeanneth Magaly Minda Anangono
Auxiliar de Servicios

Srta. Tlga. Mercedes Zulay Jara Muñoz
Conserje Externo

Srta. Ing. Adelina Isabel Fernandez Ortíz
Analista de Compras Públicas 2

Sr. Dannes Humberto Bustillos Chicaiza
Auxiliar de Servicios

kl



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
ANDREA MARICELA
GONZALON MALDONADO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 19171

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-11-20 Hora 05:00 Hasta 2024-11-22 Hora 22:00

Motivo MOVILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MIES Y LA DONACIÓN DE LA SENAE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-11-15

No. Comunicación MIES-CGAF-DA-2024-4311-M

Lugar Origen PICHINCHA

Lugar Destino ZONAL 1

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RODRIGUEZ MANUEL RAMIRO

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1707976096

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI2113 / Marca / Modelo D-MAX

Color DORADA Número Matrícula A962071

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Klever Urias Moreta Quintana

Cargo DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2024-11-18 13:06





EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. MIES-CGAF-DA-2024-4316-M / MIES-CGAF-DF-2024-2828-M	FECHA DE INFORME 25/11/2024
---	--------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO	PUESTO QUE OCUPA: AUXILIAR DE SERVICIOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: ESMERALDAS- ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR. FREDDY VIÑAMAGUA, SR. JORGE JEREZ, SRA. MARINA JACOME SRA. ZULAY JARA Y SR. RAMIRO RODRIGUEZ (Conductor)	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES	
20/11/2024	
07H00 -13H30 14:00 - 16:30	Traslado terrestre Quito a Esmeraldas. Reunión en las oficinas de la SENAE Esmeraldas, para verificación de donaciones, logística y organización de equipos de trabajo. Se procedió previa revisión y reunión con la Sra. Directora SENAE para autorización del ingreso a las instalaciones y MIES para el conteo de cada resolución de incautación.
21/11/2024	
08H00 -08H45 09H00 -16H30	Traslado desde el hotel hacia las oficinas de la SENAE Esmeraldas. Equipamiento del personal con guantes, overoles y fajas. Se procede a revisar cada uno de los bultos en total 27, los que se dividió en 2 grupos para con cada equipo proceder al conteo individual de cada bulto. Se verifica con actas individuales de cada resolución de incautación dando un total 3067 unidades. Después del conteo respectivo se procede a dejar la constancia y novedad que hay cierta mercadería de baja, Por los cortes de luz programados en la ciudad de Esmeraldas se tuvo que esperar hasta el retorno de la luz y proceder con la impresión de las actas y firma respectivamente, siendo las 16h30 nos trasladamos al hotel para pernoctar en esta ciudad.
22/11/2024	
08H00 - 16H00	Traslado terrestre desde Esmeraldas hacia Quito. Llegando a las 16h00 a las bodegas del tablón para proceder con la descarga de las donaciones.

NOTA:

PRODUCTOS:

Recepción y conteo de la Resolución Nro. **SENAE-SENAE-2021-0141-RE**, misma que contenía 1 resolución de incautación de la ADUANA, dando un total de 27 bultos con un total de **3057 prendas**, contenían zapatos, sandalias, camisetas, pantalones Jeans, mamelucos, brasiers, interiores, blusas, fajas reductoras. Se procede con la firma del acta entrega recepción de donación.

TRANSPORTE

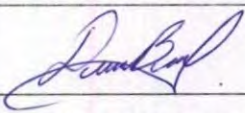
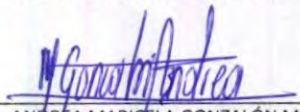
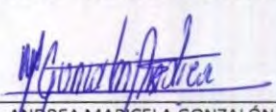
FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
20/11/2024	002-020-000001653	ALIMENTACION	10.00
20/11/2024	001-001-000002139	ALIMENTACION	12.00
21/11/2024	001-001-000000139	ALIMENTACION	10.00
21/11/2024	001-001-000000209	ALIMENTACION	12.00
22/11/2024	001-002-000001935	HOSPEDAJE	70.00
22/11/2024	002-020-000001662	ALIMENTACION	8.00
TOTAL : US			122.00

ITINERARIO

SALIDA

LLEGADA

NOTA

FECHA	20/11/2024 ✓	22/11/2024 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA	07H00 ✓	16H00 ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE INSTITUCIONAL	PEI-2113 ✓	QUITO-ESMERALDAS ✓	20/11/2024 ✓	07H00 ✓	20/11/2024	13H30
TERRESTRE INSTITUCIONAL	PEI-2113 ✓	ESMERALDAS--QUITO ✓	22/11/2024 ✓	08H00 ✓	22/11/2024	16H00 ✓
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
DANNES HUMBERTO BUSTILLOS CHICAIZA AUXILIAR DE SERVICIOS						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
Mgs. ANDREA MARICELA GONZALÓN MALDONADO DIRECTORA FINANCIERA			Mgs. ANDREA MARICELA GONZALÓN MALDONADO DIRECTORA FINANCIERA			



RUC: 1723315170001

FACTURA:

002-020-000001653

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2011202401172331517000120020200000016531732119319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2024-11-20 11:16:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO



2011202401172331517000120020200000016531732119319

BAZURTO CEDEÑO RUDY FERNANDO

Razon Social: BAZURTO CEDEÑO RUDY FERNANDO

Dir. Matriz: PUERTO QUITO CALLE VIA PIEDRA DE VAPOR
S/N

Dir. Sucursal: PUERTO QUITO CALLE VIA PIDRA DE VAPOR

Obligado A Llevar Contabilidad: NO

Teléfono:

Correo:

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razon Social: BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO

Fecha De Emisión: 2024-11-20

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Correo: dannesbustillos45@gmail.com

Cédula: 0504069642

Guía De Remisión:

Cod. Principal	Cod. Aux	Cant.	Descripción	Precio	Descuento	Total
ww	qq	1	alimentación	10.00	0.00	\$ 10.00

Información Adicional:

Observaciones:

Subtotal Sin Imp:	10.00
Subtotal 0 %:	10.00
Descuento:	0.00
Total:	10.00

Forma De Pago: CONTADO	Valor	Plazo	Tiempo
EFFECTIVO - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00	0	Días

QUIÑONES MEJÍA MEDARDO

ESMERALDAS - ECUADOR

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE - AUTORIZACION SRI N°: 1132561440

N° 001-001. 000002139

RUC: 0504069642

Dirección: Quito

__G. de Rem:

[illegible]**TOTAL**

12%

Firma Autorizada

FAJARDO LÓPEZ JOHN MAURICIO - ARTES GRÁFICAS PERLA DEL PACÍFICO
Teléfono: 2720972 - RUC: 0801291220001 - Autorización: 7690
Del 0002101 al 0002500 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR

Original: CLIENTE - Cópia: EMISOR

EFFECTIVO:

DINERO ELECTRÓNICO:

TARJETA DE DEBITO

CREDIT

**FAJARDO CALLE OSCAR EFRAIN - "IMPRENTA VICTORIA" - Tel.: 06 201 5996 - RUC.: 0800568417001
AUT. 2369 - DEL 0000201 AL 0000400 - FECHA AUT. 30/05/2024 - VALIJO HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2025**

FORMA DE PAGO: EFECTIVO ☒ CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO ☐ OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FIN. ☐



Hotelería para satisfacer

TOAPANTA CHANCUSIG MARIO RENE

HOTEL ZULEMA INN

R.U.C.: 0501585780001

DIR. MATRIZ: ESMERALDAS / ESMERALDAS / ESMERALDAS /
BOLIVAR SN Y MEJIA

DIR. SUCRUSAL: ESMERALDAS / ESMERALDAS / ESMERALDAS /
BOLIVAR SN Y MEJIA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA

No. 001-002-000001935 /

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2211202401050158578000120010020000019350000000017

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 2024-11-22 12:02:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2211202401050158578000120010020000019350000000017

Razón Social / Nombres y Apellidos: BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO

RUC/CI: 0504069642

Fecha Emisión: 22/11/2024 /

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
1935	HTZ	1	HOSPEDAJE, DIAS 20 21 DE NOVIEMBRE 2024		60.87	0.00	60.87

Información adicional

Correo: dannesbustillos45@gmail.com

Teléfono: 0987910909

Forma de pago
01-SIN UTILIZACION DEL SISTEMA
FINANCIERO

Valor
70.00

Plazo
1 DIA

SUBTOTAL IVA 15%	60.87
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	60.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	9.13
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR A PAGAR	70.00



RUC: 1723315170001

FACTURA:

002-020-000001662

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2211202401172331517000120020200000016621732292914

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2024-11-22 11:28:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO



2211202401172331517000120020200000016621732292914

BAZURTO CEDEÑO RUDY FERNANDO

Razon Social: BAZURTO CEDEÑO RUDY FERNANDO
Dir. Matriz: PUERTO QUITO CALLE VIA PIEDRA DE VAPOR S/N
Dir. Sucursal: PUERTO QUITO CALLE VIA PIDRA DE VAPOR
Obligado A Llevar Contabilidad: NO
Teléfono:
Correo:
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razon Social: BUSTILLOS CHICAIZA DANNES HUMBERTO

Fecha De Emisión: 2024-11-22

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Correo: dannesbustillos45@gmail.com

Cédula: 0504069642

Guía De Remisión:

Cod. Principal	Cod. Aux	Cant.	Descripción	Precio	Descuento	Total
ww	qq	1	alimentación	8.00	0.00	\$ 8.00

Información Adicional:

Observaciones:

Subtotal Sin Imp:	8.00
Subtotal 0 %:	8.00
Descuento:	0.00
Total:	8.00

Forma De Pago: CONTADO

EFFECTIVO - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor	Plazo	Tiempo
8.00	0	Días

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

776

FECHA DE ELABORACIÓN

05

08

24

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$71,937.45
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$71,937.45
TOTAL										

SON:

SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 45/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA: LCDO. PATRICIO OSWALDO BELTRAN A. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO. ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 572. PARA REALIZAR VISITAS EN TERRITORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2024-2957-M. CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-CA-2024-062. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE Estricta RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: MARTHA VERONICA RODAS VALLADARES Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: ORLANDO VINICIO LA TORRE ROMERO Director Financiero

FECHA:

05/08/2024